

Foll.
373.512,3
1

AA820

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CALENDARIO ESCOLAR
PARA LA
ENSEÑANZA MEDIA
AÑO 1961

SERIE

I

NORMATIVA

I

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INV	011820
SIG	Foll 373.512,3
LIC	1

CALENDARIO ESCOLAR
PARA LA
ENSEÑANZA MEDIA
AÑO 1961

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION Y EXTENSION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

2782
Ej. 1
J

SERIE NORMATIVA

**DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA**

Servicio de Información Educativa

Parera 55 - Buenos Aires

República Argentina

En el corriente año se conmemoran dos acontecimientos de significación en el calendario patrio, el 150º Aniversario del Nacimiento de D. Domingo Faustino Sarmiento y el 150º Aniversario del fallecimiento de D. Mariano Moreno.

Considerando que el presente año escolar ha sido puesto bajo la advocación del Maestro de América, esta circunstancia impone la recordación de las fechas más relevantes en la vida del prócer, que se incluyen para evocar los aspectos más destacados de su personalidad.

Así también, por ser la Semana de Mayo, la oportunidad más propicia para exaltar el recuerdo de una de las figuras más preclaras de la gesta revolucionaria de 1810, se ha establecido que ella se dedique a la recordación de Don Mariano Moreno.

Por último, se ha fijado una particular conmemoración al Centenario del Nacimiento de Rabindranath Tagore por entender que su vida es ejemplo para la juventud.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961.

VISTO:

El Proyecto de "CALENDARIO ESCOLAR" para el año 1961, el
Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el "Calendario Escolar" para el año 1961 cuyo texto obra como parte integrante de la presente resolución y cuyo cumplimiento estará a cargo de todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio.
- 2º) Por el Departamento de Documentación e Información Educativa se adoptarán las medidas correspondientes para lograr su difusión.
- 3º) Comuníquese, publíquese, dese al Boletín de Comunicaciones y archívese.

LUIS R. MAC'KAY
Ministro de Educación
y Justicia

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1961

PERIODOS LECTIVOS

COMUN: 13 de marzo — 7 de diciembre.

ESPECIAL: 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962.

TERMINOS LECTIVOS

Cursos secundarios con período 13 de marzo — 7 de diciembre y establecimientos de enseñanza artística: el primero, del 13 de marzo al 9 de junio; el segundo del 12 de junio al 8 de setiembre; y el tercero, del 11 de setiembre al 7 de diciembre.

Cursos secundarios con período 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962: el primero, del 11 de setiembre al 1º de diciembre de 1961; el segundo, del 4 de diciembre de 1961 al 2 de marzo de 1962; y el tercero, del 5 de marzo al 31 de mayo de 1962.

Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 13 de marzo — 7 de diciembre: el primero, del 13 de marzo al 19 de mayo; el segundo, del 22 de mayo al 21 de julio; el tercero, del 24 de julio al 22 de setiembre; y el cuarto, del 25 de setiembre al 7 de diciembre.

Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962: el primero, del 11 de setiembre al 10 de noviembre de 1961; el segundo, del 13 de noviembre de 1961 al 19 de enero de 1962; el tercero, del 22 de enero al 30 de marzo de 1962; y el cuarto, del 21 de abril al 31 de mayo de 1962.

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1961

Artículo 1º — Las conmemoraciones escolares dispuestas por el presente Calendario son de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de enseñanza secundaria, normal, comercial, artística y superior, en la forma que para cada uno de ellos se establece y ajustadas a las previsiones del Art. 2º. Los Rectores no podrán disponer ampliaciones o modificaciones de lo que en este Calendario se determina, salvo las excepciones indicadas en el Art. 10. Toda observación que consideren pertinente debe ser presentada por la vía jerárquica con el fin de que, en su oportunidad, la examine la comisión que formulará el anteproyecto del Calendario Escolar para 1962.

Art. 2º — Establécense las cinco formas siguientes de conmemoraciones escolares:

FORMA I

Solemne acto escolar con exclusión de toda otra actividad.

- 1º Izar la bandera.
- 2º Himno Nacional Argentino.
- 3º Discurso alusivo por el Rector o miembro del personal directivo o docente (duración máxima: 15 minutos).
- 4º Palabras alusivas a cargo de un alumno de los cursos superiores (duración máxima: 10 minutos).
- 5º Números especiales a cargo de alumnos del establecimiento: concierto (música o canto); dramatización o recitado acordes con el carácter del acto.
- 6º Marcha patriótica.

Se recomienda que este acto —cuya duración aproximada será de 60 minutos— se realice en todos los establecimientos del país a las 10, para que una misma unción patriótica vibre al unísono en todo el territorio de la Nación, y en los cursos nocturnos media hora después de sus horario habituales.

Los rectores arbitrarán los medios para revestir esta ceremonia de la máxima solemnidad.

Todo el personal deberá concurrir con asistencia obligatoria a los actos que se realicen en esta forma, salvo el caso previsto en el Art. 7º, inc. 2), del Reglamento de Licencias.

FORMA II

Acto escolar en día de clase, en cada turno y sin suspensión de las restantes actividades.

- 1º Himno Nacional Argentino.
- 2º Discurso alusivo por el Rector o miembro del personal directivo o docente (duración máxima 10 minutos).
- 3º Números especiales a cargo de alumnos del establecimiento.
- 4º Marcha del cancionero escolar.

La duración de cada acto no excederá de 40 minutos.

La Dirección de cada establecimiento determinará la hora en que se concentrará los alumnos. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

FORMA III

Clases alusivas a cargo de los profesores y maestros que determine la dirección del establecimiento.

La duración queda supeditada al criterio del docente, a la extensión que el tema demande, etc. Se dejarán constancias en los cuadernos de trabajo de los alumnos primarios.

FORMA IV

Anotación en la Cartelera de Efemérides.

Esta cartelera se ubicará en lugar destacado, donde puedan leerla todos los alumnos. Las anotaciones serán precisas, contendrán una breve explicación del hecho que se conmemora y deberán mantenerse sólo en la fecha indicada por este Calendario. En la Cartelera se realizarán, también dibujos alegóricos.

Debe asignarse a esta forma de recordación especial importancia, con el fin de que trascienda a todo el establecimiento, como elemento útil. Además, la Cartelera debe ser objeto de cuidado constante, preparada con gusto y ubicada en sitio bien visible. Ordenada como cosa "viva" y con indicaciones precisas, contribuirá a afianzar los propósitos educativos de la recordación.

FORMA E

Esta forma es especial y transitoria para el curso escolar 1961, con motivo de la celebración del 150º Aniversario del Nacimiento de D. Domingo F. Sarmiento

Disertación breve a cargo de un miembro del personal directivo o docente, ante todos los alumnos del turno.

Preferentemente se efectuará al iniciarse las clases, en los turnos mañana y noche, y al arriar el Pabellón, en el turno tarde. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

Art. 3º — Por decreto Nº 2446, del 9/11/56 (Ley No. 14.467), son feriados nacionales los días 1º de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre; no laborables: 1º de enero, 6 de enero, 13 y 14 de febrero, 30 y 31 de marzo, 1º de junio, 15 de agosto, 1º de noviembre y 8 de diciembre.

Asueto: 21 de setiembre (Día del Estudiante).

La concurrencia de un establecimiento a un acto de cualquier naturaleza en día feriado o no laborable no implica la suspensión de clases al día siguiente.

Art. 4º — Sin perjuicio de cumplir con las conmemoraciones establecidas en este Calendario, los establecimientos nacionales ubicados en Provincias podrán recordar, con la forma IV, los acontecimientos históricos de mayor trascendencia en el orden local. Asimismo, observarán los feriados y asuetos dispuestos por los Gobiernos respectivos.

Art. 5º — Los actos escolares deberán empezar puntualmente a la hora fijada. Si la autoridad que debe presidir el acto no se encontrare presente en ese momento, el mismo comenzará inmediatamente, presidiéndolo la que reglamentariamente deba sustituirla.

El programa responderá a los fines educativos de la escuela. Nada deberá conspirar contra la corrección, el decoro y el buen gusto.

No se realizará ensayos o preparativos que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades escolares.

No deberán emplearse trajes ni adornos especiales, debiendo usarse el delantal blanco en los establecimientos y cursos que así corresponda.

Los actos solemnes deberán realizarse siempre en el local de la escuela y con currirán a ellos los alumnos de ambos turnos. Si las condiciones del local no lo permitieran y como excepción se realizarán los actos, en cada turno.

Art. 6º — Anualmente, al iniciarse las tareas escolares se realizará, en cada turno, un breve y solemne acto inaugural, en el que se ejecutará y cantará el Himno Nacional. El miembro del personal directivo que corresponda dirigirá la palabra (15 minutos como máximo) para destacar la elevada función cultural de los establecimientos de enseñanza, la necesidad de que los alumnos se comprometan de los deberes que contraen al incorporarse a las aulas, la obligación del profesorado no sólo de impartir la enseñanza de cada disciplina sino de afirmar sistemática y fervorosamente la educación cívica y moral teniendo a la formación integral de la personalidad de los alumnos y, finalmente, la conveniencia de que las casas de estudio cuenten con el apoyo decidido del hogar, sin cuya estrecha vinculación toda la obra educacional de las mismas es incompleta.

Inmediatamente se iniciarán las clases.

Art. 7º — Las direcciones de los establecimientos invitarán especialmente, en ocasión de todo acto escolar, a los padres de los alumnos, ex-alumnos, miembros

de las asociaciones cooperadoras, autoridades y vecinos, con el objeto de mantener vinculada la escuela al medio en que desenvuelve sus actividades.

Art. 8º — Diariamente se efectuarán brevísimas ceremonias en el momento de izar o arriar el Pabellón Nacional. Estos actos estarán a cargo de comisiones de alumnos. La iniciación y terminación deberán anunciarse a todo el establecimiento por toque de campana o timbre. Durante esta ceremonia, todas las personas que se encuentren en el local escolar, deberán permanecer de pie y guardar silencio.

Art. 9º — Los Rectores solicitarán copia de los discursos que se pronuncien en los actos escolares, a los efectos de ser archivados en la escuela.

Art. 10. — Cada establecimiento realizará anualmente un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario de su nacimiento o fallecimiento) o conmemorativo del día de su fundación, sin suspensión de clases y encuadrado en la forma II.

En los establecimientos donde coincidieran las formas II y III para celebrar dicha conmemoración, se realizará únicamente la correspondiente a la forma II.

Cuando se trate de los 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento, los actos se organizarán teniendo en cuenta la proyección que tales acontecimientos deben tener en el medio, quedando autorizados los Rectores para disponer un programa especial.

Art. 11. — Cuando falleciere un miembro del personal del establecimiento se suspenderán en el mismo todas las actividades en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso se produjere en el local escolar, porque el causante tuviere en él su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del fallecimiento. En caso de fallecimiento de un alumno, se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a que pertenecía. Asimismo, se suspenderán las clases cuando falleciere un miembro de la familia del personal del establecimiento, que compartiera la casa-habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la casa y no tuviera ésta suficiente independencia de la escuela.

Art. 12. — Se recomienda al Rectorado de los establecimientos la preparación de un cuaderno o carpeta "Calendario Escolar", con referencias claras y sintéticas sobre cada una de las recordaciones. Este cuaderno facilitará la labor de los docentes designados para hacer uso de la palabra y aún para aquellos de forzada improvisación por inasistencia fortuita de los profesores designados oficialmente como oradores.

Art. 13. — Durante las épocas de exámenes los Rectores podrán habilitar los sábados para el funcionamiento de tribunales examinadores. Igual criterio se seguirá en la época de matriculación de alumnos.

Art. 14. — Cuando un miembro del personal (directivo, docente, administrativo, etc.), deba cumplir, por excepción simultáneamente dos actividades, sólo

Art. 3º — Por decreto N° 2446, del 9/11/56 (Ley No. 14.467), son feriados nacionales los días 1º de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre; no laborables: 1º de enero, 6 de enero, 13 y 14 de febrero, 30 y 31 de marzo, 1º de junio, 15 de agosto, 1º de noviembre y 8 de diciembre.

Asueto: 21 de setiembre (Día del Estudiante).

La concurrencia de un establecimiento a un acto de cualquier naturaleza en día feriado o no laborable no implica la suspensión de clases al día siguiente.

Art. 4º — Sin perjuicio de cumplir con las conneroraciones establecidas en este Calendario, los establecimientos nacionales ubicados en Provincias podrán recordar, con la forma IV, los acontecimientos históricos de mayor trascendencia en el orden local. Asimismo, observarán los feriados y asuetos dispuestos por los Gobiernos respectivos.

Art. 5º — Los actos escolares deberán empezar puntualmente a la hora fijada. Si la autoridad que debe presidir el acto no se encontrase presente en ese momento, el mismo comenzará inmediatamente, presidiéndolo la que reglamentariamente deba sustituirla.

El programa responderá a los fines educativos de la escuela. Nada deberá conspirar contra la corrección, el decoro y el buen gusto.

No se realizará ensayos o preparativos que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades escolares.

No deberán emplearse trajes ni adornos especiales, debiendo usarse el delantal blanco en los establecimientos y cursos que así corresponda.

Los actos solemnes deberán realizarse siempre en el local de la escuela y con currirán a ellos los alumnos de ambos turnos. Si las condiciones del local no lo permitieran y como excepción se realizarán los actos, en cada turno.

Art. 6º — Anualmente, al iniciarse las tareas escolares se realizará, en cada turno, un breve y solemne acto inaugural, en el que se ejecutará y cantará el Himno Nacional. El miembro del personal directivo que corresponda dirigirá la palabra (15 minutos como máximo) para destacar la elevada función cultural de los establecimientos de enseñanza, la necesidad de que los alumnos se compenetren de los deberes que contraen al incorporarse a las aulas, la obligación del profesorado no sólo de impartir la enseñanza de cada disciplina sino de afirmar sistemática y fervorosamente la educación cívica y moral teniendo a la formación integral de la personalidad de los alumnos y, finalmente, la conveniencia de que las casas de estudio cuenten con el apoyo decidido del hogar, sin cuya estrecha vinculación toda la obra educacional de las mismas es incompleta.

Inmediatamente se iniciarán las clases.

Art. 7º — Las direcciones de los establecimientos invitarán especialmente, en ocasión de todo acto escolar, a los padres de los alumnos, ex-alumnos, miembros

de las asociaciones cooperadoras, autoridades y vecinos, con el objeto de mantener vinculada la escuela al medio en que desenvuelve sus actividades.

Art. 8º — Diariamente se efectuarán brevísimas ceremonias en el momento de izar o arriar el Pabellón Nacional. Estos actos estarán a cargo de comisiones de alumnos. La iniciación y terminación deberán anunciarse a todo el establecimiento por toque de campana o timbre. Durante esta ceremonia, todas las personas que se encuentren en el local escolar, deberán permanecer de pie y guardar silencio.

Art. 9º — Los Rectores solicitarán copia de los discursos que se pronuncien en los actos escolares, a los efectos de ser archivados en la escuela.

Art. 10. — Cada establecimiento realizará anualmente un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario de su nacimiento o fallecimiento) o conmemorativo del día de su fundación, sin suspensión de clases y encuadrado en la forma II.

En los establecimientos donde coincidieran las formas II y III para celebrar dicha conmemoración, se realizará únicamente la correspondiente a la forma II.

Cuando se trate de los 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento, los actos se organizarán teniendo en cuenta la proyección que tales acontecimientos deben tener en el medio, quedando autorizados los Rectores para disponer un programa especial.

Art. 11. — Cuando falleciere un miembro del personal del establecimiento se suspenderán en el mismo todas las actividades en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso se produjere en el local escolar, porque el causante tuviere en él su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del fallecimiento. En caso de fallecimiento de un alumno, se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a que pertenecía. Asimismo, se suspenderán las clases cuando falleciere un miembro de la familia del personal del establecimiento, que compartiera la casa-habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la casa y no tuviera ésta suficiente independencia de la escuela.

Art. 12. — Se recomienda al Rectorado de los establecimientos la preparación de un cuaderno o carpeta "Calendario Escolar", con referencias claras y sintéticas sobre cada una de las recordaciones. Este cuaderno facilitará la labor de los docentes designados para hacer uso de la palabra y aún para aquellos de forzada improvisación por inasistencia fortuita de los profesores designados oficialmente como oradores.

Art. 13. — Durante las épocas de exámenes los Rectores podrán habilitar los sábados para el funcionamiento de tribunales examinadores. Igual criterio se seguirá en la época de matriculación de alumnos.

Art. 14. — Cuando un miembro del personal (directivo, docente, administrativo, etc.), deba cumplir, por excepción simultáneamente dos actividades, sólo

cumplirá una de ellas, no computándosele inasistencia en la otra, a cuyo efecto presentará al Rectorado el respectivo comprobante.

Se establece el siguiente orden de prelación para el cumplimiento de obligaciones simultáneas:

- 1º Integrar tribunales examinadores.
- 2º Asistir a reuniones o consejos de profesores.
- 3º Dictar clases.

Art. 15. — El acto conmemorativo del sesquicentenario del nacimiento de Sarmiento y del fallecimiento de Moreno establecido en este Calendario tiene el carácter de un programa mínimo. El programa completo de festejos será comunicado oportunamente por la Superioridad.

Art. 16. — En los institutos y cursos de enseñanza superior se observarán las disposiciones de este Calendario en cuanto sean aplicables, teniendo en cuenta el régimen de los estudios impartidos.

Art. 17. — La distribución de las conmemoraciones y su forma de celebración, así como la de los feriados, días no laborables, asuetos, vacaciones y otros acontecimientos escolares, será la siguiente:

ENERO

1º	Fiesta de Año Nuevo (no laborable).	
6	Fallecimiento de Luis Braille (1852). (1)	IV
6	Fiesta de los Reyes Magos (no laborable).	
9	Se reinician las clases en las escuelas con período lectivo setiembre-mayo.	
10	Fallecimiento de Fray Mamerto Esquiú (1883).	IV
18	Partida de la expedición libertadora a Chile (1817).	IV
31	Inauguración de la Asamblea General Constituyente de 1813.	IV
31	San Juan Bosco, Fallecimiento (1888).	IV

FEBRERO

1º	Aparición del "Correo de Comercio de Buenos Aires" redactado por M. Belgrano (1810).	IV
2	Primera Fundación de Buenos Aires (1536). Breve Referencia a la segunda fundación.	IV
3	Caseros (1852).	II
3	Combate de San Lorenzo (1813).	IV
6	Fallecimiento de Rubén Darío (1916).	IV
9	Fallecimiento del pintor Miguel C. Victorica (1954).	IV
12	Batalla de Chacabuco (1817). (1)	IV
13 y 14	Carnaval (no laborable).	
14	Fallecimiento del médico Cosme Argerich (1820). (1)	IV
15	Sesquicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1811). (2)	IV
20	Batalla de Salta (1813).	IV
20	Fallecimiento del Dr. Guillermo Rawson (1890).	IV
22	La Antártida Argentina. Se enarbola el Pabellón Argentino en la Isla Laurie (1904).	IV
25	Nacimiento del General D. José de San Martín (1778). En las dos primeras horas de clase los alumnos de los grados 5º y 6º de los cursos primarios realizarán el concurso de composiciones sobre la personalidad del General D. José de San Martín. (Ley Nº 11.866). (1) y (3)	I
26	Fallecimiento del Dr. Juan María Gutiérrez (1878). (1)	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(2) Ver. art. 15.

(3) El concurso se realizará el día 23.

- | | | |
|----|---|----|
| 27 | La primera Bandera Argentina (1812). Comunicación del General Belgrano al Triunvirato. Los alumnos de 3º a 6º grados de los cursos con período lectivo setiembre-mayo, formularán la promesa de lealtad a la bandera. (1) | II |
| 28 | Fallecimiento del poeta Pedro B. Palacios (Almafuerte) (1917). | IV |

MARZO

- | | | |
|---------|--|----|
| 1º y 2 | Exámenes previos. | |
| 3 | Se inician los exámenes complementarios (regulares y libres). | |
| 3 | Se inician los exámenes complementarios en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |
| 3 al 11 | Matriculación de alumnos en los cursos de enseñanza media. | |
| 3 | Fallecimiento del Almirante Brown. | IV |
| 4 | Sesquicentenario del fallecimiento de Mariano Moreno (1811). (2) y (3) | I |
| 4 | Fallecimiento del escultor Rogelio Yrurtia (1950). (3) | IV |
| 6 al 9 | Inscripción complementaria de aspirantes para primer año del curso del magisterio. | |
| 8 y 9 | Inscripción de alumnos en los grados de los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales. | |
| 12 | Día del Escudo Nacional (1813). (3) | IV |
| 13 | Iniciación de las clases en los establecimientos con período lectivo marzo-diciembre. (4) | |
| 13 | Fallecimiento del General Juan Martín de Pueyrredón (1850). | IV |
| 15 | Toma de la isla Martín García por el Alnte. Brown (1814). | IV |
| 20 | Iniciación de las clases de Educación Física. | |
| 20 | Fallecimiento de Florencio Varela (1848). | IV |
| 20 | Fallecimiento de Pablo Pizzurno (1940). | IV |
| 24 | Constitución del Soberano Congreso de Tucumán (1816). | IV |
| 29 | Fallecimiento de Cornelio Saavedra (1829). | IV |
| 30 y 31 | Jueves y Viernes Santo (no laborables). | |

ABRIL

- | | | |
|---|---|----|
| 5 | Batalla de Maipú (1818). | IV |
| 7 | Sarmiento Gobernador de San Juan. Su obra (1864). | E |

(1) Celébrase con el significado del 20 de Junio.

(2) Ver art. 15.

(3) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(4) Ver art. 6º.

8	Fallecimiento del Dr. Francisco J. Muñiz (1871). (1)	
11	Fallecimiento del Capitán General Justo José de Urquiza (1870).	IV
14	Día de las Américas (1890).	III
19	Día del Indio.	IV
20 al 29	Exámenes complementarios (alumnos ausentes en marzo por prestación de servicio militar y situaciones afines).	
21	Fallecimiento del músico Carlos López Buchardo (1948).	IV
23	Día del Idioma (Fallecimiento de Cervantes) (1616) (1)	IV

MAYO

19	Pronunciamiento de Urquiza (1851). Sanción de la Constitución Nacional (1853). (1)	II
1º	Día de los Trabajadores (feriado). (1)	IV
2	Aprobación de la declaración Americana sobre Derechos y Deberes Humanos. IX Conferencia Panamericana, Bogotá (1948)	IV
2	Fallecimiento del naturalista Carlos Burmeister (1892).	IV
3	Sarmiento escritor. Se inicia la publicación del Facundo (1845).	E
4	Fallecimiento del botánico Miguel de Lillo (1931).	IV
6	Nacimiento del Dr. Juan María Gutiérrez (1809). (1)	IV
6	Nacimiento de Rabindranath Tagore (1861).	III
7	Día de la Minería. (1)	IV
11	Día del Himno Nacional (1813). Referencias a Vicente López y Planes y a Blas Parera. Los alumnos entonan el Himno Nacional en el acto de izar la Bandera en el turno de la mañana y de arriarla en el turno de la tarde.	III
13	Fallecimiento del naturalista Angel Gallardo (1934) (1)	IV
14	Sesquicentenario de la Independencia de la República del Paraguay (1811). (1)	IV
17	Día de la Armada Nacional.	III
17	Fallecimiento del Dr. Pedro Goyena (1892).	IV
18 al 24	Semana de Mayo. Dedicada a honrar la memoria de Mariano Moreno en el 150º Aniversario de su fallecimiento. En los cursos primarios los maestros desarrollarán la unidad de trabajo relativa a la Revolución de Mayo.	IV
18	Día de la Escarapela (1810).	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

20	Nacimiento de Bernardino Rivadavia (1780) (Escuelas con período setiembre-mayo) (1)	III
20	Independencia de la República de Cuba (1902). (1)	IV
25	Revolución de Mayo (feriado). (1)	I
28	Fallecimiento del arqueólogo Juan B. Ambrosetti (1917). (1)	IV
29	Fallecimiento de José Martí (1895).	IV
29	Nacimiento de la poetisa Alfonsina Storni.	IV
31	Terminación de las clases en los establecimientos con período setiembre-mayo. El acto de clausura se realizará en la cuarta hora de clase.	II
31	Acuerdo de San Nicolás (1852).	IV

JUNIO

1º	Corpus Christi (no laborable).	
2	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen del primer término lectivo (Decreto 12.179/60) para los establecimientos de enseñanza privada incorporados a la enseñanza oficial.	
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770). (1)	IV
5	Fallecimiento del pintor Eduardo Sívori (1918).	IV
6	Convenio complementario del Pacto de San José de Flores (1860).	IV
7	Sarmiento educador. Director del Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires (1855).	E
7	Día del Periodista. (Aparición de la Gaceta de Buenos Aires) (1810).	IV
7	Fallecimiento del Dr. José León Suárez (1929).	IV
9	Nacimiento del dramaturgo Manuel de Labardén (1754).	IV
10	Las Malvinas son Argentinas. (Designación del primer gobernador argentino Luis E. Vernet) (1829). (1)	IV
10	Día de la Cruz Roja Argentina (1880). (1)	IV
11	Segunda fundación de Buenos Aires (1580). Breve referencia a la primera fundación. (1)	IV
13	Nacimiento del poeta Leopoldo Lugones.	IV
15	Día del Libro.	IV
17	Fallecimiento del General Martín Güemes (1821). (1)	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

19	Día del Padre.	IV
19	Fallecimiento de Juan B. Alberdi (1884).	IV
20	Día de la Bandera (Fallecimiento del General Belgrano, (1820), (feriado). (1))	I
22	Sarmiento fundador del Colegio Militar (1870).	E
26	Nacimiento del Tte. Gral. Bartolomé Mitre (1821).	III
26	Día de la Cartografía.	IV
27	Fallecimiento del crítico e historiador Paúl Groussac (1929).	IV

JULIO

	Exámenes complementarios (alumnos que completan estudios).	
1º	Fallecimiento del médico Ignacio Pirovano (1895). (1)	IV
1º	Día del Canadá (1867). (1)	IV
2	Día de la Cooperación. (1)	IV
3 al 7	Reunión de los tribunales calificadoros del concepto de los alumnos del Ciclo del Magisterio.	
3 al 7	Semana de Julio. En los cursos primarios los maestros desarrollarán la unidad de trabajo relativa a la Declaración de la Independencia.	IV
4	Independencia de los EE. UU. de Norteamérica (1776).	IV
5	Fallecimiento del Dr. Eduardo Wilde (1903).	IV
5	Sesquicentenario de la Independencia de los EE. UU. de Venezuela (1811).	IV
9	Independencia Argentina (1816) (feriado). (1)	I
10 al 14	Vacaciones de invierno para los establecimientos con período lectivo marzo-diciembre.	
20	Independencia de la República de Colombia (1810).	IV
21	Sarmiento agrarista. Creación del Departamento de Agricultura (1871).	E
28	Independencia de la República del Perú (1821).	IV
29	Fallecimiento de Ricardo Rojas (1957). (1)	IV

AGOSTO

6	Cincuentenario del Fallecimiento de Florentino Ameghino (1911). (1)	III
6	Independencia de la República de Bolivia (1825). (1)	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

9	Fallecimiento de Roque Sáenz Peña (1914). Se hará especial referencia a la Ley N° 8871 (de voto secreto y obligatorio) que lleva su nombre.	IV
10	Independencia de la República de Ecuador (1809).	IV
12	La Reconquista (1806. (1). Recuérdase la defensa de Buenos Aires de 1807.	IV
12	Fallecimiento de José Mármol (1871). (1)	IV
15	Asunción de la Virgen María (no laborable).	
16	Sarmiento y la formación del docente. Inauguración de la Escuela Normal de Paraná (1871).	E
16	En las dos primeras horas de clase los alumnos de los grados 5° y 6° de los Departamentos de Aplicación realizarán el concurso de composiciones sobre la personalidad del prócer D. José de San Martín (Ley N° 11.866).	
16	Independencia de la República Dominicana (27/2/1844). Conmemórase en este día, que es el de la restauración de la República (1863).	IV
17	Día del Libertador. Fallecimiento del General D. José de San Martín (1850) (feriado). (1)	I
17	Fallecimiento de Belisario Roldán (1923). (1)	IV
17	Cincuentenario del fallecimiento del pintor Martín A. Malharro (1911). (1)	IV
23	El Exodo Jujeño (1812).	IV
25	Independencia de la República del Uruguay (1825).	IV
26	Fallecimiento del pintor Pío Collivadino (1945). (1)	IV
28	Fundación del Archivo General de la Nación (1821).	IV
29	Nacimiento de Juan Bautista Alberdi (1810).	IV
30	Santa Rosa de Lima.	IV
30	Fallecimiento del historiador Vicente F. López (1903).	IV

SETIEMBRE

19	Sarmiento legislador. Su obra (1879).	E
19	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen del segundo término lectivo (Decreto N° 12.179), para los establecimientos de enseñanza privada incorporados a la enseñanza oficial.	
2	Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1845). (1)	III

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

2	Nacimiento del poeta Esteban Echeverría (1805). (1)	IV
2	Día de la Industria Argentina. (1)	IV
5	Fallecimiento del actor Juan A. Casacuberta (1849).	IV
7	Día de la Higiene Social.	IV
7	Fundación de la Biblioteca Nacional (1810).	IV
7	Independencia de los EE. UU. del Brasil (1822).	IV
8	Desembarco en Pisco de la Expedición Libertadora comandada por el General San Martín.	IV
10	Fallecimiento del pintor Carlos Morel (1894).	IV
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). (2)	I
12	Iniciación de las clases en los establecimientos con período setiembre-mayo. (3)	
15	Independencia de las Repúblicas de El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua (1821).	IV
16	Nacimiento de Cornelio Saavedra (1759). (1)	IV
16	Independencia de los EE. UU. de México (1810). (1)	IV
17	Fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). (1)	IV
18	Independencia de la República de Chile (1810).	IV
18	Fallecimiento de José María Torres (1895)	IV
21	Día del Arbol. (4)	IV
21	Día del Estudiante (asuetos).	
23	Nacimiento de Mariano Moreno (1778). (5)	I
23	Fallecimiento de Ricardo Gutiérrez (1896). (1)	IV
24	Batalla de Tucumán (1812). (1)	IV
24	Sarmiento orador. Discurso de la Bandera (1873). (1)	E

OCTUBRE

2	Promulgación de la Constitución Nacional por el Gobierno de Buenos Aires (1860).	IV
4	Día del Mutualismo.	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(2) La Conferencia Interamericana de Educación reunida en Panamá en 1943, consagró con e. voto unánime de todos los países de América, el 11 de setiembre de cada año, aniversario de la muerte de Domingo F. Sarmiento, como Día Panamericano del Maestro.

(3) Ver Artículo 69.

(4) Sin perjuicio de esta celebración, los Rectores destacarán delegaciones de alumnos a la "Fiesta del Arbol" a que sean invitados por la "Sociedad Amigos del Arbol" de la República Argentina y que se realice, durante los meses de julio a setiembre, en las localidades o barrios donde funcionen los respectivos establecimientos.

(5) Celébrase, este año, con el significado del acto del 4 de marzo.

5	Sarmiento fundador de la Escuela Naval (1879).	E
8	Fallecimiento del novelista Ricardo Güiraldes (1927). (1)	IV
11	Independencia de la República de Haití (1/1/1804) (por Resol. 17/6/46, celébrase el 11 de octubre).	IV
12	Sarmiento Estadista. Presidencia de la Nación (1886). (1)	E
12	Día de la Raza (feriado). (1)	III
12	Fallecimiento del pintor Carlos E. Pellegrini (1875).	IV
16	Día de la Madre.	IV
16 al 31	Durante esta quincena se realizará la fiesta de la Educación Física.	
16 al 31	Entre estos días se festejará la "Semana de la Aeronáutica"(2).	IV
19	Fallecimiento del Teniente General Julio A. Roca (1914) Campaña del Desierto.	IV
21	Día del Seguro (1).	IV
24	Día de las Naciones Unidas. Referencia a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.	III
25	Fallecimiento de la poetisa Alfonsina Storni (1938).	IV
27	Fallecimiento del poeta Olegario V. Andrade (1882).	IV
29	El Grito de Dolores (1839) (1).	IV
31	Día Universal del Ahorro	IV

NOVIEMBRE

Elección de los libros de lectura y textos auxiliares que se usarán en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales durante el curso de 1962.

1º	Día de todos los Santos (no laborable).	
2	Día de los muertos por la Patria.	IV
2 al 8	Reunión de los tribunales calificadoros del concepto de los alumnos del ciclo del Magisterio.	
3	Fallecimiento del pintor Prilidiano Pueyrredón (1870).	IV
3	Independencia de la República de Panamá (1903).	IV
4	Constitución de la UNESCO (1946). (1)	III
6	Día de los Parques Nacionales. Referencias al Perito Francisco P. Moreno.	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(2) Sujeta a postergación por variaciones del tiempo, de conformidad con lo que determine oportunamente la Secretaría del ramo.

(2) Sujeta a postergación, de conformidad con lo que determine oportunamente la Liga Naval Argentina.

6	Fallecimiento del poeta Estanislao del Campo (1880).	IV
6	Se inicia la "Semana del Mar". (2)	IV
7	Batalla de Suipacha (1810).	IV
8	Día Mundial del Urbanismo.	IV
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834).	III
11	Sarmiento urbanista. Inauguración del Parque 3 de Febrero (1876). (1)	E
11	Día de la Paz. Pacto de San José de Flores (1859). (1)	IV
13 y 14	Inscripción de aspirantes para Jardín de Infantes y 1º Inferior año 1962, en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales.	
13	Otorgamiento del Premio Nobel a Rabindranath Tagore (1913).	IV
17	Sorteo de los aspirantes inscriptos para Jardín de Infantes y 1º Inferior, año 1962, en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales.	
17	Fallecimiento del poeta Hilario Ascasubi (1875).	IV
17	Finaliza la práctica de la enseñanza en los cursos de Aplicación de las Escuelas Normales.	
20	Patricias Argentinas (nacimiento de Remedios de Escalada de San Martín) (1797).	IV
21	Centenario del fallecimiento de Doña Paula Albarracín de Sarmiento (1861).	E
22	Día de la Música.	IV
22	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen del tercer término lectivo (Decreto Nº 12.179), para los establecimientos privados incorporados a la enseñanza oficial.	
24	Terminación de las clases de Educación Física.	
25	Aniversario del fallecimiento de Nicolás Avellaneda (1885). (1)	IV

DICIEMBRE

1º	Sarmiento Periodista. Su último diario, El Censor (1885).	E
4	Sarmiento diplomático. Ministro en los EE. UU. (1863).	E
7	Terminación de las clases en los establecimientos con período lectivo marzo-diciembre. El acto de clausura se realizará en la cuarta hora de clase de cada turno.	II

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

- | | | | |
|---------|----|--|----|
| | 8 | La Inmaculada Concepción (no laborable). | |
| | 11 | Inscripción de aspirantes a ingreso en 1er. año 1962 (iniciación) | |
| 11 y 12 | | Exámenes previos. | |
| | 13 | Se inician los exámenes de fin de curso (regulares y libres), así como los complementarios establecidos en el artículo 37 "in fine" del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones para la enseñanza secundaria. También se tomarán los exámenes para el "pase" de alumnos del Ciclo Básico a las Escuelas Nacionales de Comercio. | |
| | 13 | Día del Petróleo. Descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia (1907). | IV |
| | 18 | Constitución de la Junta Grande (1810). | IV |
| | 20 | Inscripción de aspirantes a ingreso en primer año (terminación) | |
| | 21 | Fallecimiento de Joaquín V. González (1923). | IV |
| | 22 | Exámenes de selección para ingreso a 1er. año. | |
| | 25 | Día de Navidad (feriado). | |
| 26 y 27 | | Inscripción de aspirantes para 1er. año del curso del Magisterio. | |
| | 28 | Fallecimiento del pintor Ernesto de la Cárcova (1927). | IV |
| 30 al 5 | | de enero de 1962. Vacaciones de verano para los establecimientos con período lectivo setiembre-mayo. | |

INDICE DE TEMAS, POR ORDEN ALFABETICO, CON EXPRESION DE FECHAS

- A

Acto de clausura curso Esc. marzo-diciembre	Noviembre	30
Acto de calusura curso Esc. octubre-mayo	Mayo	31
Acto inaugural	Artículo	6º
Acto sin suspensión de actividades (Forma II)	Artículo	2º
Acto solemne (Forma I)	Artículo	2º
Actos solemnes (local)	Artículo	5º
Actos (características de los)	Artículo	5º
Acuerdo de San Nicolás	Mayo	31
Aeronáutica (Semana de la)	Oct. ent. 16 y 31	
Alberdi, J. B. (N)	Agosto	29
Alberdi, J. B. (F)	Junio	19
Alumno (palabras alusivas) (Forma I)	Artículo	2º
Alumnos (números especiales) (Forma II)	Artículo	2º
Ambrosetti, Juan B. (F)	Mayo	28
Ameghino, F. (F) (Cincuentenario)	Agosto	6
Américas (Día de las)	Abril	14
Andrade, Olegario (F)	Octubre	27
Aniversario de Escuelas	Artículo	10º
Antártida Argentina	Febrero	22
Archivo General de la Nación (Fund.)	Agosto	28
Argerich, Cosme (F)	Febrero	14
Arriar la Bandera	Ver Bandera	
Asamblea General Constituyente	Enero	31
Ascasubi, Hilario (F)	Noviembre	17
Asistencia del personal (Forma I a III)	Artículo	2º
Asociaciones Cooperadoras (Invitación para actos)	Artículo	7º
Asueto (21 de setiembre)	Artículo	3º
Asueto locales	Artículo	4º

Asunción de la Virgen María	Agosto	15
Autoridades (Invitación para actos)	Artículo	7º
Avellaneda, N. (F)	Noviembre	25

— B —

Bandera (Arriar la)	Artículo	89
Bandera (Arriar la)	Artículo	2º
Bandera (Izar la)	Artículo	2º
Bandera (Izar la)	Artículo	89
Bandera Argentina	Febrero	27
Bandera Argentina	Junio	20
Belgrano, M. (Bandera)	Febrero	27
Belgrano, M. (N)	Junio	3
Belgrano, M. (Bandera) (F)	Junio	20
Biblioteca Nacional (Fundación)	Setiembre	7
Bolivia (República de)	Agosto	6
Braille, Luis (F)	Enero	6
Brasil (República del)	Setiembre	7
Brown, G. (F)	Marzo	3
Buenos Aires (Primera Fundación)	Febrero	2
Buenos Aires (Segunda Fundación)	Junio	11
Burmeister, Carlos (F)	Mayo	2

— C —

Campaña del Desierto	Octubre	19
Campo, Estanislao del (F)	Noviembre	6
Canadá	Julio	19
Cárcova, Ernesto de la	Diciembre	8
Carnaval	Febrero 13 y 14	
Carpetas "CALENDARIO ESCOLAR"	Artículo	12
Cartelera (Forma IV)	Artículo	2º
Cartografía (Día de la)	Junio	26
Casacuberta, Juan Aurelio (F)	Setiembre	5
Caseros	Febrero	3
Cervantes, M. de (F)	Abril	23
Clase alusiva (Forma IV)	Artículo	2º
Clases, iniciación (setiembre-mayo)	Setiembre	12
Clases, terminación (marzo-diciembre)	Diciembre	7
Clases, terminación (en escuelas período setiembre-mayo) ...	Mayo	31

Colombia (República de)	Julio	20
Collivadino, Pío (F)	Agosto	26
Concurso de Composiciones (Ley 11.866)	Febrero	25
Concurso de Composiciones (Ley 11.866)	Agosto	16
Congreso de Tucumán (Constitución)	Marzo	24
Commemoraciones (Distribución)	Artículo	17
Commemoraciones (Formas)	Artículo	2º
Commemoraciones (Obligatoriedad)	Artículo	1º
Constitución Nacional (Sanción)	Mayo	1º
Convenio complementario del Pacto de S. José de Flores ..	Junio	6
Corpus Christi	Junio	1º
Correo de Comercio de Bs. As. (aparición del)	Febrero	1º
Costa Rica (República de)	Setiembre	15
Cruz Roja Argentina	Junio	10
Cuaderno "Calendario Escolar"	Artículo	12
Cuba (República de)	Mayo	20

- CH -

Chacabuco (Batalla)	Febrero	12
Chile (República de)	Setiembre	18

- D -

Darío, Rubén (F)	Febrero	6
Declaración Americana sobre Derechos y Deberes Humanos .	Mayo	2
Declaración Universal de Derechos del Hombre	Diciembre	10
Delantal (Blanco)	Artículo	5º
Día de la Navidad	Diciembre	25
Día del Arbol	Setiembre	21
Día del Canadá	Julio	10
Día del Escudo Nacional	Marzo	12
Día del Estudiante	Setiembre	21
Día del Himno Nacional Argentino	Mayo	11
Día del Idioma (Cervantes)	Abril	23
Día del Indio	Abril	19
Día del Libertador	Agosto	17
Día del Libro	Junio	15
Día del Maestro	Setiembre	11
Día del Mutualismo	Octubre	4
Día del Padre	Junio	19

Día del Periodista	Junio	7
Día del Petróleo	Diciembre	13
Día del Seguro	Octubre	21
Día de la Armada Nacional	Mayo	17
Día de la Bandera	Junio	20
Día de la Cartografía	Junio	26
Día de la Cruz Roja Argentina	Junio	10
Día de la Cooperación	Julio	2
Día de la Escarapela	Mayo	18
Día de la Higiene Social	Setiembre	7
Día de la Industria Argentina	Setiembre	2
Día de la Madre	Octubre	16
Día de la Minería	Mayo	7
Día de la Música	Noviembre	22
Día de la Paz	Noviembre	11
Día de la Raza	Octubre	12
Día de las Américas	Abril	14
Día de las Naciones Unidas	Octubre	24
Día de los Parques Nacionales	Noviembre	6
Día de los Trabajadores	Mayo	1º
Día de los Muertos por la Patria	Noviembre	2
Día de todos los Santos	Noviembre	1º
Día Mundial del Urbanismo	Noviembre	8
Día Universal del Ahorro	Octubre	31
Día no laborables	Artículo	3º
Discursos (copias)	Artículo	9º
Discursos alusivos (Formas I y II)	Artículo	2º
Disertación (Forma III)	Artículo	2º
Dolores (El grito de)	Octubre	29
Dominicana (República)	Agosto	16

- E -

Echeverría, Esteban (N)	Setiembre	2
Ecuador (República del)	Agosto	10
Educación Física (Fiesta de la)	Octubre	16/31
Educación Física (Iniciación de las Clases)	Abril	4
Educación Física (Terminación de las Clases)	Noviembre	24
Elección de libros de lectura en los Dep. de Aplicac.	Noviembre	
El Salvador (República de)	Setiembre	15
Escalada de San Martín R. (N)	Noviembre	20
Escarapela (Día de la)	Mayo	18

Escudo Nacional	Marzo	12
Esquiú, Fray Mamerto (F)	Enero	10
Estados Unidos de Norteamérica	Julio	4
Estrada, J. M. (F)	Setiembre	17
Ensayos (Limitación)	Artículo	5º
Ex-alumnos (Invitación para catos)	Artículo	7º
Exámenes (Habilitación día sábados)	Artículo	13
Exámenes complementarios (Reg. y Libres)	Marzo	3
Exámenes complementarios (Dptos. Aplic.)	Marzo	8 y 9
Exámenes complementarios (Alumnos en Serv. Militar)	Abril	20 al 29
Exámenes complementarios (Alumnos compl. Estudios)	Julio	
Exámenes complementarios (Regl. Calif. Art. 37, fin)	Diciembre	13
Exámenes de fin de curso en establecimientos secundarios .	Diciembre	13
Exámenes de selección ingreso 1er. año	Diciembre	22
Exámenes previos	Marzo	1º y 2
Exámenes previos	Diciembre	11/12
Exodo Jujeño	Agosto	23
Expedición Libertadora a Chile	Enero	18

- F -

Fallecimiento de alumnos	Artículo	11º
Fallecimiento de personal	Artículo	11º
Fallecimiento de miembro familia de personal	Artículo	11º
Ferriados	Artículo	3º
Ferriados locales	Artículo	4º
Forma de conmemoraciones	Artículo	2º
Forma de celebración (conmemoraciones)	Artículo	17
Fundación de Buenos Aires (primera)	Febrero	2
Fundación de Buenos Aires (segunda)	Junio	11
Fundación de Escuelas (Aniversario)	Artículo	10º
Fundación de la Biblioteca Nacional	Setiembre	7

- G -

Gallardo, Angel (F)	Mayo	13
González, Joaquín V. (F)	Diciembre	21
Goyena, Pedro (F)	Mayo	17
Grito de Dolores (El)	Octubre	29
Groussac, Paul (F)	Junio	27

Guatemala, (República de)	Setiembre	15
Güemes, M. (F)	Junio	17
Güiraldes, Ricardo (F)	Octubre	8
Gutiérrez, Juan María, (N)	Mayo	6
Gutiérrez, Juan María (F)	Febrero	26
Gutiérrez, Ricardo (F)	Setiembre	23

- H -

Habilitación días sábados (exámenes)	Artículo	13
Haití (República de)	Octubre	11
Hernández, J. (N)	Noviembre	10
Higiene Social (Día de la)	Setiembre	7
Himno Nacional (Día del)	Mayo	11
Himno Nacional (Forma I y II)	Artículo	2º
Himno Nacional (Acto Inaugural)	Artículo	6º
Honduras (República de)	Setiembre	15

- I -

Idioma (Día del)	Abril	23
Independencia Argentina (Semana de Julio)	Julio	3 al 7
Independencia Argentina	Julio	9
Indio (Día del)	Abril	19
Industria Argentina (Día de la)	Setiembre	2
Iniciación de las clases de Educación Física	Marzo	20
Iniciación clases (Esc. marzo-diciembre)	Marzo	13
Iniciación clases (Esc. setiembre-mayo)	Setiembre	12
Inmaculada Concepción (La)	Diciembre	8
Inscripción de alumnos Dptos. Aplicación	Marzo	8/9
Inscripción aspirantes a ingreso primer año (iniciación)	Diciembre	11
Inscripción aspirantes a ingreso primer año (terminación) ..	Diciembre	20
Inscripción aspirantes Magisterio (para 1962)	Diciembre	26/27
Inscripción complementaria aspirantes Magisterio	Marzo	6/9
Inscripción Jardín de Infantes y 1º Inferior (para 1962)	Noviembre	13/14
Institutos de Enseñanza Superior	Artículo	16
Invitación asistencia a los actos	Artículo	7
Izar la Bandera	Ver Bandera	

- J -

Julio (Semana de)	Julio	3/7
Junta Grande (Constitución de la)	Diciembre	18

- L -

Lavardén, Manuel de (N)	Junio	9
Libros de Lectura (Elección en Dptos. Aplicación)	Noviembre	
Lillo, Miguel (F)	Mayo	4
López Vicente F. (F)	Agosto	30
López Buchardo, F. (F)	Abril	21
López y Planes, V.	Mayo	11
Lugones, Leopoldo (N)	Junio	13

- M -

Magisterio (Inscripción aspirantes 1er. año)	Diciembre	14/23
Maipú (Batalla)	Abril	5
Malharro, Martín A. (F) (Cincuentenario)	Agosto	17
Malvinas (Las) son argentinas	Junio	10
Mar (Semana del)	Noviembre	6
Marcha del cancionero escolar (Forma II)	Artículo	2º
Marcha patriótica (Forma I)	Artículo	2º
Mármol, J. (F)	Agosto	12
Martí, José (F)	Mayo	29
Martín García (Toma de la Isla)	Marzo	15
Matriculación alumnos enseñanza media	Marzo	3/11
Mayo, Revolución de (Acto conmemorativo)	Mayo	25
Mayo (Semana de)	Mayo	18/24
México (República de)	Setiembre	16
Mitre, Bartolomé (N)	Junio	26
Modificaciones del Calendario (Prohibición)	Artículo	1º
Moreno, Francisco P.	Noviembre	6
Moreno, Mariano (F) (Sesquicentenario)	Marzo	4
Moreno, Mariano (N)	Setiembre	23
Muñiz, Francisco J. (F)	Abril	8

- N -

Navidad	Diciembre	25
Nicaragua (República de)	Setiembre	15
Números especiales a cargo de alumnos (Forma II)	Artículo	2º

- O -

Observaciones sobre el Calendario	Artículo	1º
---	----------	----

Pacto San José de Flores	Noviembre	11
Padres de alumnos (Invitación para actos)	Artículo	7º
Palabras alusivas (Forma I)	Artículo	2º
Palacios, P. B. (F)	Febrero	28
Panamá (República de)	Noviembre	3
Paraguay (República del) (Sesquicentenario)	Mayo	14
Parera, Blas	Mayo	11
Patricias Argentinas	Noviembre	20
Patronos (Homenajes)	Artículo	10
Pellegrini, Carlos E. (F)	Octubre	12
Períodos Lectivos	Página	7
Personal (Asistencia a actos) (Forma I a III)	Artículo	2º
Perú (República del)	Julio	28
Pirovano, Ignacio (F)	Julio	1º
Pizzurno, P. (F)	Marzo	20
Práctica de la enseñanza (finaliza la)	Noviembre	17
Programa de actos (Formas I y II)	Artículo	2º
Programa de actos (Carácter)	Artículo	5º
Promesa de Lealtad a la Bandera	Febrero	27
Pronunciamiento de Urquiza	Mayo	1º
Pueyrredón, J. M. (F)	Marzo	13
Pueyrredón, Prilidiano (F)	Noviembre	3
Puntualidad en los actos	Artículo	5º

Rawson, Guillermo (F)	Febrero	20
Raza (Día de la)	Octubre	12
Reconquista (La)	Agosto	12
Reiniciación de las clases (Escuelas Setiembre-mayo)	Enero	9
República Dominicana	Agosto	16
Revolución de Mayo (1810) (Semana)	Mayo	18/24
Revolución de Mayo (1810) (Acto Conmemorativo)	Mayo	25
Revolución de Mayo	Artículo	15
Rivadavia, B. (N) (Esc. setiembre-mayo)	Mayo	20
Rivadavia, B. (F)	Setiembre	2
Roca, J. A. (F)	Octubre	19
Rojas, R. (F)	Julio	29
Roldán, B. (F)	Agosto	17

Saavedra, C. (N)	Setiembre	15
Saavedra, C. (F)	Marzo	29
Sáenz Peña, R. (F)	Agosto	9
Salta (Batalla)	Febrero	20
San Juan Bosco	Enero	31
San Lorenzo (Combate de)	Febrero	3
San Martín J. de (N)	Febrero	25
San Martín J. de (F)	Agosto	17
San Martín, Remedios E. de (N)	Noviembre	20
San Nicolás (Acuerdo de)	Mayo	31
Santa Rosa de Lima	Agosto	30
Sarmiento, Domingo F. (N) (Sesquicentenario)	Febrero	15
Sarmiento, Domingo F. (F)	Setiembre	11
Sarmiento agrarista	Julio	21
Sarmiento diplomático	Diciembre	4
Sarmiento educador	Junio	7
Sarmiento escritor	Mayo	3
Sarmiento estadista	Octubre	12
Sarmiento fundador de la Escuela Naval	Octubre	5
Sarmiento fundador del Colegio Militar	Junio	22
Sarmiento Gobernador de San Juan	Abril	7
Sarmiento legislador	Setiembre	1º
Sarmiento orador	Setiembre	24
Sarmiento periodista	Diciembre	1º
Sarmiento urbanista	Noviembre	11
Sarmiento y la formación del docente	Agosto	16
Sarmiento, Paula Albarracín de (F)	Noviembre	21
Semana de la Aeronáutica	Octubre	16/31
Semana de Julio	Julio	3/7
Semana del Mar	Noviembre	6
Semana de Mayo	Mayo	18/24
Semana Santa	Abril	30/31
Sívori, Eduardo (F)	Junio	5
Sorteo aspirantes Jardín de Infantes y 1º Inferior	Noviembre	17
Storni, Alfonsina (N)	Junio	29
Suárez, José L. (F)	Junio	7
Suipacha (Batalla de)	Noviembre	7
Suspensión de clases	Artículo 2º y 3º	

373.512.3(82) "1961"
(82)373.512.3 "1961"

- T -

Tagore, Rabindranath (N)	Mayo	6
Tagore Rabindranath (Premio Nóbel)	Noviembre	13
Terminación de clases de Educación Física	Noviembre	24
Terminación curso escolar Setiembre-mayo	Mayo	31
Terminación curso escolar marzo-diciembre	Diciembre	7
Términos lectivos	Página	7
Textos auxiliares (Elección en Departamentos Aplicación) ..	Noviembre	
Toma Isla Martín García	Marzo	15
Torres, José María (F)	Setiembre	18
Trabajadores (Día de los)	Mayo	19
Tribunales Calificadores Magisterio (1ª Reunión)	Julio	3/7
Tribunales Calificadores Magisterio (2ª Reunión)	Noviembre	2/8
Tucumán (Batalla)	Setiembre	24

- U -

UNESCO (Constitución de la)	Noviembre	4
Urquiza, Justo José de (F)	Abril	11
Urquiza (Pronunciamiento)	Mayo	19
Uruguay (República del)	Agosto	25

- V -

Vacaciones de invierno (período marzo-diciembre)	Julio	10/14
Vacaciones de verano (período setiembre-mayo)	Diciembre	30/5
Varela, Florencio (F)	Marzo	20
Vecinos (Invitación para actos)	Artículo	79
Venezuela (República de)	Julio	5
Vernet, L. E. (designación)	Junio	10
Victorica, M. C. (F)	Febrero	9
Virgen María (Asunción de la)	Agosto	15

- W -

Wilde, Eduardo (F)	Julio	5
--------------------------	-------	---

- Y -

Yrurtia, Rogelio (F)	Marzo	4
----------------------------	-------	---
